

MUNICIPIO DE AQUILA
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión 2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	89,626,376.00	94,107,694.80	0.00	0.00
A. Impuestos	1,148,313.00	1,205,728.65		
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00		
D. Derechos	2,726,489.00	2,862,813.45		
E. Productos	0.00	0.00		
F. Aprovechamientos	562,382.00	590,501.10		
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00		
H. Participaciones	85,189,192.00	89,448,651.60		
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00		
J. Transferencias	0.00	0.00		
K. Convenios	0.00	0.00		
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	78,462,356.00	82,385,473.80	0.00	0.00
A. Aportaciones	78,462,356.00	82,385,473.80		
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de				
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	168,088,732.00	176,493,168.60	0.00	0.00
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre	0.00			
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00			
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00		0.00	0.00

ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
ING. MOHAMMED RAMIREZ MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018 - 2021

LIC. MARIO GOMEZ PRIDA
TESORERO MUNICIPAL

ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALIA MUNICIPAL
2018 - 2021
C. PAULA FRANCISCA REYES DOMINGUEZ

SINDICA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFR. HECTOR REYES VERDUZCO
CONTRALOR MUNICIPAL
ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
CONTRALORIA MUNICIPAL
2018 - 2021

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.